



RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca.

Conforme a la base 7.^a de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales por la Comisión de Selección, reunida al efecto en fecha 12 de junio de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 28 de julio de 2014, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 20 de agosto de 2014; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— De conformidad con la base séptima de la convocatoria y el apartado 3.º de la Resolución de 21 de junio de 2015, de esta Gerencia de Sector, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y entrevista), e integrando también, a continuación, a los aspirantes que no la han realizado por orden de puntuación obtenida en la valoración de méritos, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— El llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 15 de junio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución 27 de enero de 2006, (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

ANEXO I

**PERSONAL SELECCIONADO PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO DE ÁREA DE MEDICINA INTENSIVA
HOSPITAL "SAN JORGE" DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/2014 (B.O.A. 20/08/2014)**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMO
LABARTA MONZON, JOSE LORENZO	123,66
ESCOS ORTA, JESUS OSCAR	115,75

ANEXO II

**LISTADO PARA FUTURAS CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
FACULTATIVO DE AREA DE MEDICINA INTENSIVA
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)
(Vigencia de un año desde su publicación en B. O. A.)**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA	TOTAL BAREMO
1	LABARTA MONZON, JOSE LORENZO	SI	123,66
2	ESCOS ORTA, JESUS OSCAR	SI	115,75
3	LOPEZ CLAVER, JUAN CARLOS	SI	84,84
4	RUIZ AGUILAR, ANTONIO LUIS	SI	78,16
5	CASALDUERO VIU, JACOBO	SI	75,57
6	ARAUJO AGUILAR, PILAR	SI	73,93
7	LACRUZ LOPEZ, ELENA MARIA	SI	66,63
8	MILLAN TARATIEL, PAULA	SI	66,41
9	GARRIDO RAMIREZ DE ARELLANO, ISABEL	SI	66,32
10	GUTIERREZ IBANES, PABLO	SI	66,27
11	MARTINEZ TRIVEZ, Mª PILAR	SI	66,19
12	GONZALEZ IGLESIAS, CARLOS	SI	64,22
13	GONZALEZ ALMARCEGUI, IGNACIO	SI	62,80
14	LAFUENTE MATEO, MIRIAM	SI	61,08
15	FERNANDEZ SALVATIERRA, LETICIA	SI	58,87
16	ZAMORA ELSON, MONICA	SI	57,42
17	LOMBARTE ESPINOSA, EVELIN	SI	56,59
18	SANCHO VAL, ISABEL	SI	53,34
19	DIAZ MELE, Mª CARMEN	SI	47,02
20	VIRGOS SENOR, Mª BEATRIZ	NO	85,11
21	MORON GIMENEZ, ALEJANDRA	NO	75,95
22	GONZALEZ CORTIJO, FRANCISCO JAVIER	NO	68,62
23	MARTINEZ ARROYO, INES	NO	60,97
24	VELILLA SORIANO, Mª CARMEN	NO	58,02
25	ARTESERO GARCIA, NOELIA	NO	56,68
26	MONTOIRO ALLUE, RAQUEL	NO	56,63
27	TOLON HERRERA, MARIA JOSE	NO	50,79
28	SANCHEZ DONOSO, NURIA	NO	49,22
29	GURPEGUI PUENTE, MARTA	NO	45,23
30	TORRALBA ALLUE, JOSE CARLOS	NO	44,63
31	PLUMED SERRANO, MARIA ELENA	NO	44,28
32	LOPEZ GONZALEZ, ISABEL M.	NO	43,62
33	HERRANZ ULLDEMOLINS, SARA	NO	41,85
34	BARRA QUILEZ, FERNANDO	NO	40,97
35	PUEYO SANCHEZ, YOLANDA	NO	38,79
36	BRUSCAS ALJARDE, MARIA JESUS	NO	38,25
37	OJUEL GROS, TANIA EMERITA	NO	31,70
38	SANZ DE GALDEANO DELGADO, SHEILA	NO	30,15
39	JIMENEZ RIOS, MARIA	NO	29,86
40	FUERTES SCHOTT, CAROLINA	NO	29,60